

**INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I. C. A. C. LTDA.**  
**Machala - Ecuador**

---

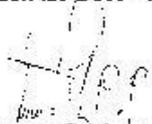
**DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I. C. A. C. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Machala, a los 7 días del mes de mayo del 2014, siendo las nueve horas treinta de la mañana, en las oficinas ubicadas en urdesa central manzana 13 condominios bálsamos oficina 224, reúnen los socios de la compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C. LTDA.**: con la concurrencia de los siguientes accionista: Sr. Haroldo Rubén Espinosa Espinosa, propietario de doscientas participaciones, y el Sr. Neyo Jacinto Reyes Lucas propietario de doscientas participaciones. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y que es de cuatrocientos dólares americanos, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONSTATACIÓN DEL QUORUM,
- 2) APROBAR EL INFORME DE GERENTE,
- 3) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO,
- 4) APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.
- 5) CLAUSURA.

El presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabore una lista de asistencia. Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, que consiste en el informe del Gerente**, en el cual manifiesta que se ha cumplido a cabalidad con la

presentación de declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas y los balances a las entidades de control, que se ha procedido de acuerdo a las normas estatutarias, informe que es analizado por los accionistas asistentes y es aprobado por mayoría de votos, luego se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día, que trata el informe del comisario**, el mismo que señala que se ha cumplido con la presentación de declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente, que los libros sociales se llevan de acuerdo a la ley, punto que es analizado y aprobado por los accionistas asistentes. Se pasa a tratar **el cuarto punto del orden del día que consiste en la aprobación del balance del periodo contable del 2011**, el mismo que es puesto a consideración de los socios asistentes y de esta manera se procede a aprobar los estados financieros del 2011, acto seguido el Presidente de la Junta concede un receso a las once horas treinta para que el secretario redacte la presente acta, hecha la cual se le da lectura y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, no teniendo más que tratar el Señor Presidente da por concluida esta Junta cuando son las trece horas.



Sr. Harald Ruben Espinosa Espinosa  
Presidente- Socio



Sr. Noyo Jacinto Reyes Lucas  
Secretario- Socio